



En Sevilla, a las 11:10 horas del día diez de febrero de 2022, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Matemáticas con carácter Extraordinario, en Sesión virtual, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Alfonso Carriazo Rubio, con la asistencia de los siguientes miembros:

D. Emmanuel Briand (p.o.), D. Andrés Cordón Franco (p.o.), D.^a Alicia Enguix González, D. Francisco Gancedo García, D.^a M^a Ángeles Japón Pineda, D. Manuel Luna Laynez, D.^a M^a Ángeles Rodríguez Bellido y D. Antonio Rufián Lizana.

Se excusa por ausencia D. Francisco Jesús Castro Jiménez y D. Luis Manuel Fernández Fernández.

Orden del día de la reunión

1 Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2022/23.

1

1. Evaluación de solicitantes del Máster Universitario en Matemáticas (Fase I), para el curso académico 2022/23.

El Sr. Presidente informa de distintos aspectos relacionados con la admisión al máster en la Fase I (extranjeros).

En primer lugar, comenta una modificación en el programa de evaluación planteada por el Distrito Universitario Andaluz (DUA), incluyendo en el epígrafe “¿La titulación da acceso al Máster?” una nueva opción “A tratar en fase ordinaria”, de forma que los candidatos marcados con esta opción, se verán evaluados en esta Fase I, con indicación de que participarán en la fase ordinaria (julio) y, por tanto, su evaluación no tendrá efectos hasta dicha fase, participando en igualdad de condiciones con todas las solicitudes que se reciba en tal fase. De esta forma, se pretende evitar la situación en la que en la fase ordinaria (julio), alumnos mejor evaluados y con más idoneidad, no hayan sido admitidos por estar ocupada la plaza por personas de la convocatoria de extranjeros considerados menos idóneos, que en muchas ocasiones, finalmente no se matriculan y se acaban perdiendo las plazas correspondientes.

En relación al número de plazas, el Sr. Presidente propone ofertar 5 de las 30 plazas en esta Fase I, como se ha hecho en cursos anteriores, propuesta que se aprueba por asentimiento.

Por otro lado, es necesario evaluar a los candidatos de la Fase I. Se recuerda el sistema de acceso: el 80 % de la evaluación corresponde al expediente académico y el 20 % al criterio de la CAMUM. En otras convocatorias, el criterio aplicado ha sido asignar 2 puntos a titulaciones de Matemáticas o Estadística, 1 punto a titulaciones de Física e Ingenierías y 0 puntos para el resto de las titulaciones.

Se debate el criterio de evaluación. Se acuerda, por un lado, pasar las solicitudes correspondientes a titulaciones de Física e Ingenierías a ser tratadas en la fase ordinaria. Por otro lado, tras debatir la cuestión, se acuerda modificar el criterio de evaluación pasando a:

- 2 puntos: a los graduados en Matemáticas o Estadística de 4 años o más.
- 1 punto: a los graduados en Matemáticas o Estadística de menos de 4 años.
- 0.5 puntos: a los Físicos e Ingenieros.



FACULTAD DE MATEMÁTICAS

**COMISIÓN ACADÉMICA DEL
MÁSTER UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICAS**

ACTA de la sesión Ext 1/2022

- 0 puntos: al resto de las titulaciones.

El Sr Presidente agradece la asistencia, la participación y el desarrollo tan enriquecedor del debate realizado.

Sin otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día diez de febrero de 2022. De todo lo cual doy fe como secretaria de la Comisión.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA